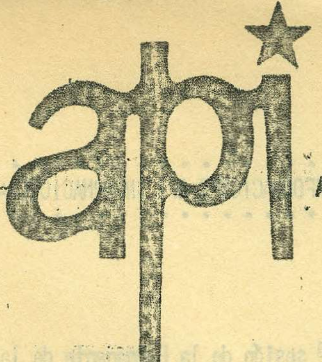
AGENCIA POPULAR INFORMATIVA AGENCIA



AGENCIA POPULAR INFORMATIVA AGENCIA POPULAR



BARCELONA 31 DICIEMBRE 1972 Nº 16

= = = = = = = = =

RECTIFICACIONES:

En el Boletín API nº 12, en la información referente a la IVª sesión de la Permanente de la Asamblea de Cataluña, se persiste en el error de considerar al comité pro-FRAP como participante. Lo que debería haberse dicho en su lugar es que un miembro del PCE (m-l) rectificó este mismo equívoco aparecido en un boletín de la Asamblea de Cataluña.

En el Boletín API nº 14, en la información sobre las luchas del Vallés se habla de la detención de dos militantes que repartín un suplemento de la revista de "Sectores" de CC.OO. de Barcelona, "Acción". En realidad, lo que al parecer repartían era una octavilla de la Asamblea Comarcal de CC.OO. que informaba de los hechos acaecidos en varias empresas de la comarca, y llamaba a los vecinos del polígono Riera Marsá a la lucha solidaria.

En el último y tercer "Dossier API" sobre "La represión en España", se publicó un documento sobre la represión cultural sin que se mencionara su procedencia. En una información aparecido anteriormente en el Boletín API Nº 10 se hacía ya referencia a la próxima aparición de un manifiesto sobre la represión cultural elaborado por la ASSEMBLEA PERMANENT D'INTELECTUALS DE MONTSERRAT. Este es el documento que API dió a conocer en su último Dossier, siendo, por lo tanto, la "ASSEMBLEA D'INTELECTUALS DE MONTSERRAT" la organización que lo suscribe.

La noticia publicada en el Boletín API nº 14 acerca de la represión empresarial sobre trabajadores de prensa de "EL CORREO CATALAN" no era del todo correcta. En efecto, se afirmaba en la misma que "el equipo de economistas que ha sustituído a los despedidos (Eugeni Giralt, Emili Gasc, Joan Sentís y Joan Gaspar) ha sido introducido al parecer por la parte de capital representante de los intereses de la familia Valls", cuando parecer ser que los cambios significan ante todo la aparición en las influyentes páginas económicas del periódico de un nuevo equipo relacionado con la Banca Catalana.

NOTA DE REDACCION: Por un lamentable error de impresión, el "DOCUMENTO API Nº 1", la declaración de la Conferencia Episcopal sobre "RELACIONES IGLESIA-ORDEN POLITICO", ha sido distribuído con una compaginación que rinde muy difícil su lectura. En realidad, el verdadero orden de las páginas es el siguiente: II, IV, V, III, VI, VII y VIII.

============

INFORMACIONES POLITICAS

VALENCIA: CONSTITUCION DE LA MESA DEMOCRATICA DEL PAIS VALENCIANO.

"Ante la realidad del cambio de la sociedad española y la inmovilidad voluntaria e intrínseca del actual Régimen político de España: las fuerzas políticas que firman esta declaración acuerdan encontrarse en la MESA DEMOCRATICA DEL PAIS VALENCIANO y señalar, al propio tiempo, los principios y objetivos básicos que presidirán la alternativa política que ofrecen, señala un documento hecho público durante el mes de Diciembre en Valencia, suscrito por una serie de organizaciones -sin especificar- que operan en el Pais Valenciano.

Mas adelante, la declaración enumera una serie de "principios y objetivos":

-Restablecimiento de las libertades esenciales. . ., cuya correcta aplicación creará un clima de convivencia que facilitará los cambios, por vía pacífica, que la sociedad española reclama.

-Amnistía total y completa. . .

-Promulgación de un Estatuto Autónomo que situe al Pais Valenciano en condiciones similares a lasqque obtengan las otras regiones históricas y diferenciadas del ámbito del Estado Español.

-Reconocimiento de la libertad sindical. . .

-Adopción de las medidas inmediatas para mejorar la situación de las masas populares y para resolver los problemas más urgentes que el Pais tenga planteados.

-Convocatoria e inicio de unas Cortes Constituyentes. . .

Por último, el llamamiento señala que "tomará sus acuerdos por unanimidad" y "llama a incorporarse a todas aquellas fuerzas demócráticas del Pais Valenciano que acepten la declaración transcrita".

LOGROÑO: DECLARACION DE LA MESA DEMOCRATICA DE LA RIOJA.

En un llamamiento distribuido fundamentalmente en ésta capital la "Mesa Democratica de la Rioja", dáa conocer su reciente constitución "integrada por representantes de diversas organizaciones políticas, de diferentes movimientos de masas, junto a personas sin adscripción política, pertenecientes a las más variadas capas de la poblacion, militantes de ambos bandos de la guerra 1936-39 y miembros de generaciones jóvenes, conscientes de que entre los presentes existen ideologías e intereses distintos y en algunos casos antagónicos, pero que, no obstante, encontramos los siguientes puntos de acuerdo: a) Consideramos que ni el futuro ni la convivencia están asegurados en nuestro pais en tanto el pueblo no pueda decidir con plena libertad y responsabilidad sobre su destino; b) Creemos necesario y urgente la elaboración de una Alternativa Democrática frente a lo actual; c) El paso de ese régimen de democracia lo veremos através de un Gobierno Provicional de Amplia Coalición que se comprometa a poner en marcha lo siguiente: amnistía general..., libertades políticas...,libertad sindical...,y libertad regional, para que todas las regiones españolas puedan solucionar sus problemas específicos con independencia del centralismo absorvente; organización de elecciones libres a Cortes Constituyente...,etc.

Finalmente, tras enumerar los puntos de coincidencia "que no consideramos cerradps, ni acabados", la declaración llama a "todos los Riojanos...a abrir un proceso de discusión de los mismos en toda nuestra región, como punto de partida para la preparación de una Asamblea Democrática de la Rioja...".

MADRID: COMUNICADO DEL PCE (M-L) SOBRE RECIENTES DETENCIONES.

En relación con una reciente redada de la Brigada Político Social que ha descubierto, en los alrededores de Madrid, una imprenta clandestina perteneciente al Partido Comunista de España (marxista-leninista),donde se imprimía su órgano central "VANGUARDIA OBRERA" y otras publicaciones de ésta organización, su Comité Ejecutivo ha difundido un comunicado donde se dice esencialmente:"La policía yanqui-franquista pretende que con este golpe va a poder frenar o desarticular la labor propagándistica ó agitacional de Nuestro Partido, pero nada más lejos de la realidad. Ante esta nueva dificultad, todas las organizaciones y militantes del Partido han reaccionado con decisión y coraje revolucionarios, cerrando filas más estrechamente que nunca en torno a su Comité Central". Más adelante la hoja, tras afirmar que "Vanguardia Obrera" y demás materiales del Partido sigan saliendo y circulando profusamente por todo el pais, tanto en la ciudad como en el campo", señala que "que este nuevo golpe policiaco constituye de rechazo un categórico mentís a todos aquellos que malintencionadamente pretenden que nuestro Partido tiene escasa implantación en el pais". Por último el comunicado dice: "En éstos momentos en que la reacción internacional y los paises bajo la dominación de camarillas revisionistas, están normalizando y estableciendo relaciones de todo tipo con la sanguinaria dictadura fascista, llamamos a todos los pueblos revolucionarios del mundo y a los partidos hermanos para que manifiesten una vez más su solidaridad con nuestro heróico pueblo y con nuestro Partido".

= = = = = = = =

MOVIMIENTO OBRERO

BARCELONA:COORDINADORA AMPLIADA DE "SECTORES" DE COMISIONES OBRERAS. (Crónica)

El domingo, 17 de Diciembre, por la mañana se celebró la IIª Coordinadora ampliada de la intercomarcal de Cataluña de "Sectores" de CC.OO., reunión que se definía como trabajo y análisis. Alrededor de las 100 personas representaban los sectores de Barcelona, Bajo LLobregat y Vallés Oriental, así como algunos representantes de Gerona, Mataró y Martorell. A título de observadores invitados asistían delegaciones de Comités de Curso de la Universidad, de Bachillerato de Barcelona y del Bajo LLobregat, de la Comisión Coordinadora de maestros y representantes de la Nacional de Cataluña de CC.OO. y del Comité de Solidaridad de Barcelona.

Entre los distintos sectores de CC.OO. allí congregados figuraban obreros de las siguientes empresas: de Barcelona: Hispano Olivetti, Bultaco, Titan, Odag, Ossa, Banca Catalana, Banco Hispano Americano, Miniwat, Seat, Pegaso, Deslite, Flamagas, Talleres Montclús, Carrocerías Metálicas Catalanas, Anglo, Roselson, Bas y Cuberó, y Torras; del Bajo LLobregat: Elsa, Pirelli, Siemes, Scalextric, Philips, Roca, Inauto, Tornillería Mata, Fama, y Seda-Terlenka; del Vallés Oriental: Calvi, Riviere, Sintermetal, Pausa, Finanzauto, New Pol, Periman, Aiscondel, Vilagut y dos pequeños talleres más; de Mataró: Jorsa, obreros de artes gráficas y de Banca; de Martorell: Solvay, y finalmente, también una delegación de la Seguridad Social de Barcelona.

Balance general del trimestre.- En primer lugar informaron los tres principales sectores. Empezó el Bajo LLobregat caracterizando la lucha del sector en este curso. Se remarcó que ni habían tantas explosiones espontáneas como en el curso anterior ni tampoco tanta represión. Que se hacía un trabajo m'as centrado dentro de la empresa más organizativo. Destacó que desde principios de Noviembre se sucedían luchas en varias empresas (la mayoría de ellas sin tradición de lucha) por problemas reivindicativos. Igualmente destacó que se había centrado la lucha en la defensa del puesto de trabajo, como consecuencia de la situación de crisis y de las ansias de reestructuración de algún ramo (especialmente el textil). En algunas empresas con C.O. formada se han encontrado sin convenio. Sólo en Corberó, Siemens y Pirelli se ha podido aprovechar la lucha por el convenio. Finalmente, trás destacar el alto nivel reivindicativo de la Seda por encima de los topes, informó de la situación conflictiva de Tornillería Mata.

Pasó a informar seguidamente el representante de Barcelona que caracterizó las luchas del sector centradas, asimismo, durante este último trimestre, en torno a la negociación de convenios en las grandes empresas. Negociaciones aceleradas por parte de la patronal que, incluso haciendo concesiones de reivindicaciones propias de CC.OO., llega apresuradamente a la firma para cortar las luchas. Destaca por otra parte que las luchas en pequeñas empresas es sancionada y peprimida rápidamente. Se valora positivamente que después de la firma de convenios en las grandes empresas continue la lucha y se acentúe la perpectiva de nuevas luchas en las pequeñas empresas. Sobre el conflicto de las empresas Philips y Anglo, destaca la falta de generalización. Sobre este aspecto recalca que "Sectores" intenta con sus medios generalizar las luchas pero que ello viene dificultado por la falta de unidad.

Pasó a informar a continuación el representante del Vallés Oriental. Dijo que hace tres meses, la Coordinadora conjunta, formada por la "Local" y los "Sectores", había analizado el sector pronosticando que se avecinaban luchas duras y represión.

Para ello el nivel de la solidaridad se había de reforzar. Destacó como esta solidaridad se manifestó débilmente en el primer conflicto del sector, es decir de Riviere. Pasó luego a analizar los conflictos y ocupaciones de Schappe-Tex, Starlux y Perimán (ver BOLETIN API Nº 14) dónde la solidaridad fué ya algo superior con paros en algunas empresas, Arto, New Pol, y asambleas en otras. Destacó la importancia de que en Schappe-Tex el jurado estaba muy próximo a los planteamientos de la C.O., que en Periman estaba deutralizado por la C.O. y no así en Starlux, que teniendo un jurado en contra y planteando peticiones sumamente elevadas, con poca organización, se hacía más difícil controlar la situación una vez desencadenada la represión. Gracias a esos elementos, en Periman-Frigerio la lucha hoy puede continuar en el marco de la negociación del convenio. Señaló en el aspecto negativo, el déficit en la coordinación en el momento de la lucha y auguró nuevas posibilidades de lucha en Aiscondel, Meler, Riviere... Finalmente, destacó el auge de la represión; las reuniones de empresarios del sector Mollet-Montornés, así como las de los del sector de Sardanyola, las reuniones de todos los alcaldes de los pueblos del Vallés con el Gobernador Civil de la provincia, etc. Todo ello, concluyó, dificultará en adelante las luchas aisladas de una sola empresa.

La situación en las grandes empresas.- Seguidamente se pasó a informar de la situación en las grandes empresas o de aquellas dónde se daban situaciones conflictivas más destacadas, tomando la palabra trabajadores del S.O.E., de Pegaso, de Hispano Olivetti (que destacó también la situación en Motor Ibérica), de Miniwat, de Riviere, de Perimán, de Solvay, de Roca, de Pianelli, y de Seda-Terlenka. Sobre el contenido de estas luchas se informa más extensamente en el mismo boletín.

Proyecto de una Jornada General de lucha.- Llegados a este punto, uno de los cuatro miembros de la Permanente de la coordinadora intercomarcal que presidía, hizo una extensa valoración y síntesis de todo lo dicho hasta el momento. Empezó por analizar las características generales de las luchas obreras, destacando un rpimer elemento que es la extensión de las mismas en el ámbito geográfico español. Seguidamente observó la posibilidad de simultanear los conflictos. Dijo que "hoy estos conflictos no eran un simple fogonazo y que no acababan con la huelga o con la ocupación, sino que proseguían luego largo tiempo". Habló de la progresiva unificación de los programas reivindicativos como otro de los elementos más positivos y de la necesidad también de extender esta unificación a las reivindicaciones políticas. También remarcó la importancia de la unificación de las formas de lucha, la utilización de la asamblea, etc. Pasó luego a ver como algunos de los conflictos se han radicalizado y la intención de asegurar la extensión de la lucha, con fomación de piquetes. También valoró positivamente la extensión de la solidaridad. Todo lo cual "exige un mayor grado organizativo", hoy se impone ya una respuesta rápida de solidaridad ante cualquier situación conflictiva. Señaló asimismo la falta de unidad en Barcelona. Finalizó con un análisis del comportamiento del poder, viendo como se intenta aislar a las grandes empresas de las pequeñas y medianas. En el caso de estas últimas, sólo iniciada cualquier lucha se reprime brutalmente. En cambio, en las grandes, la situación es distinta porque la patronal ha dado mucho. Acabado este análisis se pasó a analizar las respuestas que tal situación exige, a tres niveles:

a) nivel organizativo superior;
b) lucha conjunta de las empresas, y
c) capacidad de orientar y hacer comprender la lucha política, incluso con la participación de otros sectores no proletarios.

En el primer aspecto, se remarca la importancia de potenciar la organización permanente de la C.O. de empresa y el instrumento de participación de masas que es la asamblea, así como la utilización de las asambleas en la C.N.S. y la utilización cada vez más audaz de los enlaces y jurados. En el tercer aspecto insiste que se hace necesario un mayor esfuerzo. Se hace hoy necesario explicar la significación del sindicato de clase. La lucha por ésta y los pasos intermedios son la forma actual de lucha para imponer las libertades políticas en la empresa.

Concluyendo todo el análisis, la intervención termina con la propuesta de la Permanente de inpulsar una Campaña General de Lucha, cuya culminación se haría coincidir con el juicio a los compañeros de CC.OO. que se celebrará en breve: Camacho, Soto, Saborido, etc.

Manifiesto de la Coordinadora Intercomarcal.- La asamblea continuó con la lectura de un proyecto de declaración de la Coordinadora ampliada de "Sectores" elavorado por la Coordinadora Intercomarcal. Bajo el título general de: "Hacia una jornada general de lucha; ¡Por el derecho de Asamblea y Huelga !. Por la libertad de Camacho, Soto, Saborido, Salgado y demás compañeros detenidos", el documento pasó revista a muchos de los aspectos que hemos señalado mencionamos simplemente algunos de los títulos de sus apartados:

- "La lucha obrera se extiende: de la la Huelga de Vigo a la de Intelhorce, Seat, Schappe-tex, Strarlux, Philips y G.A.C."
- "Debemos hacer ineficaz la represión. Debemos imponer la libertad de nuestros compañeros y la readmisión de los despedidos."
- "Coordinar las grandes empresas, impulsar la lucha reivindicativa, impedir que sea la clase obrera la que pague la actual política de reestructuración industrial. Imponer la jornada de 40 horas."
- "Es en el marco de estas luchas que los trabajadores y todo el pueblo debemos imponer el derecho a las Asambleas obreras y populares, el derecho de Huelga y construir el Sindicato Obrero."

Resaltamos sin embargo dos párrafos que figuran especialmente subrayados en el texto: "Debemos devolver el arma de la represión contra el mismo franquismo, y para ello solo hay un camino: ampliar la lucha, generalizarla, poner la solidaridad en primer plano y hacer frente a cada acto de la represión con movilizaciones que la hagan ineficaz". En otro punto puntualiza: "Es en el marco de estas luchas que las organizaciones populares van incrementándose, que el derecho de asamblea y de huelga y de libertades políticas se convierte en un derecho exigido por todo el pueblo y que van surgiendo diversas formas de coordinación y concreción de este movimiento democrático, como lo significa la Asamblea de Catalunya, las mesas democráticas etc. etc. pero que solo a medida que permitan poner en pié importantes movilizaciones y reconozcan el papel que juegan las organizaciones obreras y populares serán capaces de irse convirtiendo en el punto de convergencia de la lucha de todo el pueblo para terminar con el franquismo".

Coloquio final e intervención de los observadores.- Finalizada la lectura del documento se dió paso a varias intervenciones, quizá pocas en relación al número de asistentes. Todas ellas corraboran unanimamente las posturas adoptadas por la Permanente.

Terminadas éstas tomó la palabra un conocido dirigente de la Comisión Obrera Nacional de Cataluña, quien expuso en lineas generales los elevados grados de coincidencia en el desarrollo de la unidad del movimiento obrero. Remarcó que en los planteamientos reivindicativos que se habían apuntado estaban totalmente de acuerdo, que descubría grandes avances en cuanto a la utilización de los cauces legales, lo cual favorecía también la unidad de CC.OO., unidad tsmbién de criterios con la lucha solidaria y acerca de la defensa de los detenidos. Sin mostrar una abierta discrepancia insistió en que los aspectos organizativos no tenian tanta trascendencia como se les daba desde "sectores", ya que, según su opinión, una vanguardia decidida que interpretase correctamente las necesidades de las clase obrera en cada momento podía arrastar a grandes movilizaciones de masas.

La última parte de la reunión coordinadora se dedicó al análisis de los medios que se precisaban para llevar a cabo las propuestas señaladas, tanto a nivel de la lucha reivindicativa, como a nivel de las relaciones con el movimiento popular. Para tratar éste último punto intervinieron los observadores de Comités de curso universitarios de bachillerato, así como los enseñantes, quienes señalaron las relaciones de su lucha con la lucha obrera, disponiéndose a ensalzar sus objetivos con los de la campaña general de lucha, tanto a nivel de solidaridad con el M.O. como también en la implantación del derecho de asamblea.

Bajo Llobregat. Acciones ccordinadas en torno a la detención de un dirigente obrero.- El pasado día 14, se celebró en el Bajo Llobregat una jornada de acciones coordinadas en torno a reivindicaciones y convenios, en la que participaron 13 fábricas de la comarca. En una asamblea de los locales de la CNS, se eligió al trabajador Claudio Pérez, de "Tornillerias Mata", presidente de la Comisión deliberadora del convenio Comarcal de metal (es además vicepresidente de la UTT de trabajadores del Metal de Cornella). A la mañana siguiente, este trabajador era detenido al salir de su domicilio. La empresa "Tornillerias Mata" paró inmediatamente, el mismo día, y al paro sé sumó en un primer momento "Siemes" con una hora. El lunes, seguíen los paros en ambas y se produjeron paros de una hora de duración en "Tuperón", "Estanterías Mecánicas", y "Pirelli". Por la tarde, 250 personas se concentraban en Sindicatos saliendo manifestación, después de haber llamado a las empresas de la Comarca a una acción en solidaridad con la detención de Claudio Pérez. El secretario de la delegación comarcal, que intentó detener a un joven manifestante fué apaleado por los manifestantes. Por la noche el dirigente obrero era puesto en libertad.

Los paros han provocado en "Tornillerias Mata" el despido de 220 trabajadores posteriormente readmitidos, todos escepto, 12, lo que ha llevado a los trabajadores de la empresa a convocar concentraciones diarias en la puerta, hasta que la readmisión no sea total. En estas acciones han participado de alguna manera las empresas "Brown", "Siemens", "Ermsa", "Fergat", "Brap", "Tuperin", "Estanterías Metálicas", "Pirelli" "Plásmica", "Matacás" y "Laforsa". El día 21, tuvo lugar una manifestación "encuadrada" en la ciudad satélite de San Ildefonso, de unas 200 personas convocada por "Sectores" de CC.OO.

Prat de Llobregat. Huelga en "PIANELLI".- Desde principios de Noviembre, venían realizándose en esta empresa acciones en torno al convenio (boicot a horas extras y bajo rendimiento). El día 5, la empresa sancionó con 60 días de suspensión de empleo y sueldo a 138 trabajadores, lo que originó un paro de 5 horas el día siguiente y un acto de conxiliación el día 12 en la CNS, sin avenencia. El día 13 fueron 8 las horas de paro exigiendo la readmisión de los despedidos, pero que se repitió hasta el día 18, con concentraciones en la puerta de la empresa. La empresa autorizó entonces la reincorporación de 100 de los sancionados diciendo que, "el resto de la sanción ya la cumplirian más adelante". La medida provocó el encierro de los trabajadores del taller afectado, hasta que a las 11 de la noche la policía desalojara la factoría. Al día siguiente, la totalidad de los trabajadores se concentraba en las puertas. Se han producido acciones solidarias en "La Seda", empresa radicada en la misma zona.

Martorellas (Vallés Oriental): La Huelga de "New-Pol".- El lunes día 18, comenzó en Domar S.A., empresa fabricante de las lavadoras Newpol, sita en Martorelles, en la comarca del Vallés, una lucha de la que a pesar de su importancia, solo escasas notas han trascendido a la prensa legal. Después de las acciones que los trabajadores de esta empresa llevaron a cabo el año pasado y que terminó con el despido de más de 50 de ellos, se le consideraba una empresa "quemada". Y sin embargo, en solidaridad con una injusta sanción de 10 días a un compañero, toda la fábrica, unos 450 trabajadores, ha parado en esta ocasión. Lo que está por ver es si la sanción fué impuesta por la empresa como provocación al paro y así tener manos libres para despedir a los que quería: gente mayor y jóvenes en vísperas de ir al servicio militar, básicamente.

Este lunes, durante el turno de la tarde, el jefe de producción Ortí, añade sin más un plus de trabajo no programado a la cadena de cartonaje. Al negarse uno de los trabajadores a realizar esta nueva misión, le pide que se vaya, a lo que éste se niega. Ante ello, lo expulsa del recinto. Se suceden diversas gestiones hasta que a las cinco y media, en una reunión del director de la fábrica, el jefe de personal, Serra, que poco antes había intentado agredir a un testigo del suceso, compañero del expulsado, y se había comportado groseramente, con insultos y gestos procaces, y el jefe de producción, se acepta un testigo propuesto por éste último, que se comprobó estaba en otro sitio en aquel instante, y se rechazan los del trabajador. Como resultado se le entrega una sanción de 10 días y se le expulsa inmediantamente físicamente de la fábrica.

A la salida de la merienda, a las seis y media, se produce ya el paro en la sección afectada, la de montaje y empiezan las amenazas de rigor.

Entrada de la policía.- El martes, día 19 es ya toda la fábrica la que para. Por la tarde de éste día, se queda el turno de la mañana en el recinto de la factoría, mientras los de la tarde van a su lugar, donde permanecen en brazos caídos. A las diez menos cuarto de la noche, entra la policía y desaloja la fábrica.

El miércoles 20, ante el paro de los dos turnos, la fábrica aparece cerra. Sin embargo, los del turno de la mañana entran, pero al no trabajar, la policía los vuelve a desalojar a las doce. Simultáneamente el turno de tarde se cierra en la iglesia de Mollet, hacia donde los primeros intentan también dirigirse, pero la policía se lo impide. Poco después, cinco Jeeps y tres camionetas de la policía, que merodeaban por el lugar, cercan la iglesia y expulsan de ella a sus ocupantes.

El jueves 21, tercer día de huelga, el dueño, Marsal, habla a los del turno matutino y fija unos plazos para la reincorporación escalonada de las secciones. Sin embargo, van todos juntos. Entonces, empieza a entregar las cartas de despido a 43 trabajadores y las sanciones, de 15 a 20 días a los demás. Es de destacar que los despedidos, solo 7 ú 8 son del mismo turno que el primer sancionado, los demás son de la mañana, lo que avala en cierta forma la sospecha de provocación patronal. Los motivos aducidos son el paro y la negativa a abandonar la fábrica cuando lo indicaron las autoridades laborales.

La lucha continua fuera.- Para potenciar la solidaridad de otras fábricas de la zona, se hacen mitines y asambleas en "Aiscondel", "Sintermetal", "Meler", "Perimán", "Derbi", etc. donde la participación es masiva. A las 8 de la tarde, se concentran unas 250 personas en el centro de Mollet, dividiéndose en varios grupos que explican el conflicto a la población.

El viernes 22, hay una nueva concentración, donde se discute la conveniencia o no de encerrarse durante la Nochevieja en una iglesia. Se aprueba la postura negativa, y asi mismo que se vaya el día de Navidad a las casas de los despedidos para entregarles los lotes navideños recogidos en las demás empresas, como solidaridad obrera. Se recogieron asimismo en las colectas, unas 80.000 pesetas. Ante la extensión del conflicto, la empresa envía cartas amenazando con declarar expediente de crisis, lo que implicaría el cierre.

Pasadas las fiestas, el martes 26, festivo en Cataluña, hay una reunión de la Coordinadora Comarcal de CC.OO., conjunta, con trabajadores de la empresa.

Al día siguiente, son asaltadas las cocheras de los autobuses interurbanos, reventándose los neumáticos de 12 coches, con el fín de dificultar la ida a la factoría y facilitar así la discusión con todos los trabajadores de la empresa.

Barcelona. Hispano Olivetti: Firma del convenio.- Acciones de algún tipo venían sucediendose en Hispano Olivetti, desde que hace algo mas de un mes se iniciaron las deliberaciones para la renovación del convenio. (ver BOLETIN API nº14 y 15). Destacaban las asambleas diarias y masivas, las "picadas" y, en la última fase, las asambleas masivas también, en el Sindicato y las concentraciones a la salida de la empresa con una manifestación hasta el metro de Glorias. La Dirección que habían iniciado las deliberaciones con una propuesta de 16.000 Ptas. subió finalmente, el pasado día 18 a las 22.000Ptas., después de haber aceptado otros puntos como a la firma conjunta del convenio en las tres filiales. Esta propuesta fué rechazada por la Asamblea con lo que a los pocos días la dirección la elevó a 30.000 Ptas. para el primer año y 7.000 Ptas. para el segundo. Nueva asamblea (en horas de trabajo, sin la menos oposición por parte de la empresa) de 2.000 trabajadores en la que se decide finalmente aceptar la oferta quedando concluida una lucha de mas de un mes cuyas características recuerdan sobremanera la de otras empresas del metal en las que la firma de convenio ha seguido un proceso semejante: gran participación de los trabajadores en las acciones, en particular las asambleas, y sucesivas concesiones de las empresas hasta alcanzar aumentos semejantes, con el denominador común por otra parte del interés de la patronal en firmar convenios por dos años. Es de destacar también, una de las manifestaciones que recorrió el interior de la fábrica a gritos de ¡"Camacho, sí, Salaberri no"! (Salaberri es el jefe de personal.)

Vallés Occidental. Militarización de la "Solvay".- Varios paros registrados durante la segunda semana de Diciembre en apoyo a las reivindicaciones del convenio han provocado una insólita respuesta por parte de la empresa que ha solicitado la militarización de 50 trabajadores bajo el pretexto de que éstos ocupaban puestos de trabajo peligrosos. (se trata de una empresa química). Los trabajadores alegan al contrario que en todas las acciones, han tomado la precaución de no abandonar estos puestos. La militarización ha sido según parece aceptada por el Gobierno Civil, el Gobierno Militar y la Delegación de Industria. Los trabajadores pedían 4.000 Pts. mientras la Empresa ofracía 2.050 y reivindicaban 40 horas contra 45 ofrecidas por la Empresa. Se da la circunstancia que esta factoría de "Solvay" fué inaugurada a principios de Noviembre por el Ministro de Industria en persona, luego de su última visita a Barcelona.

SABADELL (VALLES OCCIDENTAL): UNA SOCIEDAD MULTINACIONAL CIERRA SU FACTORIA.

En 1965 se fundó en Sabadell, en su barrio de Ca'n Roqueta, la empresa "Danfoss S.A." dedicada a la fabricación de termostatos para frigoríficos domésticos, con un capital de 5 millones de pesetas, Ahora, al finalizar 1972 sólo siete años después, la Empresa ha pedido expediente de regulación de empleo, para cerrar la fábrica, con resolución (rescisión) de todos los contratos de trabajo. Esto que podría ser debido a la mala gestión ó a una coyuntura económica desfavorable, no es más que otro caso de sociedad multinacional, esta vez con central en Dinamarca, que abre y cierra factorías en países coyunturalmente adecuados. Y así, lo que en 1965 era favorable, abrir una empresa en España, y comprarle los productos a bajo precio para revenderlos al precio internacional por todo el mundo, es ahora desfavorable, un mes después del referendum danés de entrada en el M.C.E. y de las declaraciones de su primer ministro contra la entrada de España en este organismo.

La Central de Dinamarca.- "Danfoss A/S", la casa central, tiene la sede en Nordborg (Dinamarca)y fué fundada en 1933. En 1940, empezó a fabricar, además de los controles automáticos de refrigeración, componentes automáticos para quemadores, calderas, etc.; en 1951, compresores herméticos; en 1965, componentes para plantas hidráulicas, etc. Este engrandecimiento constante le ha llevado a ser la primera firma mundial en controles automáticos,sólo en Dinamarca tiene 7.000 empleados.

Su expansión internacional fué pareja. En 1939 se instalaba en Holanda y en la actualidad posee factorías en Japón, India, Australia, Canadá y dos en la República Federal Alemana, además de la de Sabadell. En Israel, Italia y Turquía se fabrican sus productos bajo licencia. Posee representaciones en más de cien países.

Y una de las filiales en Sabadell.- En 1965, con un capital de cinco millones, se funda "Denfoss S.A.". Además del socio mayoritario danés, suscribe acciones otra empresa del ramo: "Unidad Hermética", por medio de dos de sus accionistas: D. A. Forrellad y José Salvador Puig, quienes en 1969 venden sus partes, con lo que los daneses se quedan con el 100% de las acciones. Se amplia el capital, que pasa a 20 millones, para ser 40 el año pasado, y se amplia la gama de productos fabricados: maquinaria eléctrica y electrónica, controles y reguladores automáticos de tiempo, etc., etc.

De entreda, sin embargo, la propiedad de los terrenos y edificios es de "Danfoss A/S", cuyo gran negocio fué en todo momento, comprar a bajo precio el 75% de la producción de su factoría en Sabadell y revenderlo al precio normal, además de la evasión de impuestos, etc.Ello trae como consecuencia, como mínimo que los beneficios de lo producido en Sabadell se quede en Dinamarca y que la empresa de aquí se descapitalice rápidamente, pudiendo demostrar pérdidas, cuando la marcha económica es normal. Y no sólo es normal sino buena, como lo demuestra que en Agosto de 1970, "Danfoss S.A." compra a "Danfoss A/S" (la danesa) una segunda cadena semiautomática de montaje de termostatos. Ello implica un salto muy considerable en la producción. Pero en el primer trimestre de este año, "repentinamente", se le vuelve a vender a "Danfoss A/S" , con lo que la producción baja, y así la emrpesa danesa tiene una "buena" excusa para cerrar: disminución de la producción. A ello hay que añadir que la segunda venta se fijó en el 30% del precio de la compra.

Otro de los motivos alegados por la empresa para cerrar fueron los agobios económicos. Pués bien, 1971 fué el primer año en que se produjeron, oficialmente, beneficios. Pero este año, a los fraudes ya mencionados, "Danfoss A/S" añade la cancelación de pedidos internacionales para "Danfoss S.A." y el haber escrito a los clientes nacionales anulando asimismo sus pedidos. Por todo ello, queda bien claro, que quien ha cerrado una empresa radicada en territorio del Estado español, ha sido una empresa danesa, radicada a más de 3.000 km., sin tener en cuenta en absoluto los intereses de los 48 trabajadores que en ella prestaban servicio, abocándoles a un paro que el Estado español será incapaz no ya de mitigar, sino de impedir. Las motivaciones políticas que impiden la entrada de España en el M.C. son ahora la causa inmediata de la desaparición de una empresa. Esta será trasladada a otro país del M.C. y así se hacen desaparecer los aranceles que estando aquí han de pagar a sus productos.

= = = = = = = = =

P R E N S A

BARCELONA: MALESTAR Y CONFLICTOS EN TORNO A LA PAGA EXTRAORDINARIA.

La negativa por parte de las empresas periódisticas de conceder una paga extraordinaria solicitada por los trbajadores de varios talleres en relación con el aumento del precio de los diarios de 5 a 6 ptas. ha provocada una cierta tensión en diversos talleres y alguna redacción de la mayoría de diarios de Barcelona. De las diversas fases de este conflicto y de sus causas y principales acontecimientos dá cuenta una "hoja informativa" redactada y difundida por un grupo de periodistas, que dice así:

"El pasado año 1971 se renovaron casi todos los convenio colectivos de la Prensa de Barcelona. La dureza de las posiciones empresariales dió lugar a la firma de unos convenios en los cuales las condiciones económicas estaban muy por debajo de las reivindicaciones salariales de los trbajadores, a pesar de que en los último meses el precio de los periódicos había aumentado en dos pesetas y el de las revistas entre 5 y 10 pesetas, siendo de todos conocido el brutal incremento del coste de la vida (de 1969 al 71, el 25% según los índices oficiales)

La justificación de las empresas en general para restringir los aumentos de los salarios fué el incremento de los costos (electricidad. papel, etc.). En algunos convenio se intentó concluir una cláusula en virtud de la cual se revisaran obligatoriamente las condiciones económicas si se producía un nuevo aumento en el precio de las publicaciones. No fué posible ya que las empresas alegaban que cualquier otro aumento posterior al de Abril de 1972 (de 4 a 5 pts. en los periódicos) sería un precio impopular y, por supuesto, no podrían hacerlo. No obstante, las mepresas de Madrid y Barcelona han conseguido, una vez más, ponerse de acuerdo, y el primero de Setiembre de 1972 hubo un nuevo aumento en el precio de los periódicos (de 5 a 6 pts.), aumento que viene reforzado los lunes y los sábados en una peseta más, en los periódicos de tarde, y los domingos en los de la mañana.

Poco después de esta última subida de primero de Setiembre, los jurados de empresa de la Prensa de Barcelona se reunieron en la sede de la Organización Sindical para invitar a las empresas a una reunión conjunta con el fin de discutir la posibilidad de unos aumentos salariales, en relación con el aumento del precio de la prensa.

Esta reivindicación se materializó en los siguientes términos, expuestos por la sección social a la parte económica:

1.- Una paga anual, fija, inabsorvible e incompensable igual al salario con arreglo a la base de la Reglamentación.
2.- Que cualquier aumento que hubiere en el Impuesto del Rendimiento del Trabajo Personal (RTP) corriera a cargo dellas empresas.

Después de varias reuniones, la respuesta de las empresas fué la siguiente:

1.- Reconocían la justicia de la petición de la parte social.
2.- Reconocían que tal petición no era desorbitada.
3.- Las empresas se negaban a acceder a la petición de la parte social.

Esta respuesta fué dada el pasado viernes, día 15, a los representantes sindicales, a través de la propia Organización Sindical, pese a que en la reunión conjunta prometieron, y así consta en acta, dar la respuesta personalmente.

En esta última reunión se convocó para el miércoles, día 20, a las seis de la tarde, a todos los vocales provinciales para darles cuenta de la marcha de las gestiones.

Un primer paso para conseguir esta reivindicación, a todas luces justa (cuya negativa, por lo que se desprende de las conclusiones de la parte empresarial, sería aberrante) es informar y discutir en todas las empresas, sección por sección (talleres, administración y redacción) la marcha de las negociaciones, exigiendo en cada una de ellas las explicaciones pertinentes a sus representantes sindicales, y en aquellas empresas que no los tengan, solidarizándose y haciendo suyas estas peticiones.

A consecuencia de esta petición y su negativa se han producido conflictos en EL NOTICIERO UNIVERSAL y SOLIDARIDAD NACIONAL. El personal de estas y otras empresas está a la espectativa, pero dispuesto a sentar una posición de principios tan firme como sea necesaria.

EXIJAMOS INFORMACION - DISCUTAMOSLO EN LAS EMPRESAS -
NUESTRA FUERZA ESTA EN LA UNION Y SOLIDARIDAD DE TODOS LOS TRABAJADORES DE PRENSA".

En "LA SOLIDARIDAD NACIONAL", se produjo un paro de media hora el lunes día 18 en los talleres, al conocerse la decisión firme de las empresas de no pagar. En "EL NOTICIERO UNIVERSAL" los trabajadores de talleres decidieron el paro al que se sumó posteriormente la Redacción. Sin embargo, las presiones de la Dirección consiguieron, "in extremis", aplazar el conflicto. En "TELE/EXPRES", por otra parte, se produjo una acción de protesta como consecuencia de la lectura y discusión de la hoja arriba mencionada, el día del reparto de la tradicional "cesta de Navidad" que todos los redactores se negaron a recoger. La tensión producida en el periódico guardaba también relación con la enérgica reprimenda de que había sido víctima un periodista por haber confeccionado la página en huecograbado del periódico del día 14 de Diciembre con una foto de George Marchais hablando desde una tribuna en la que destacaba una hoz y un martillo, considerada "excesiva" en opinión de dicho redactor jefe de "TELE/EXPRES".

BARCELONA: ¿CONDE DE GODO, CONCEDE "BARRABAS" A CAMBIO DE "BOCACCIO"?

Tras la visita del Sr. Fernández Sordo a Barcelona, hace algunas semanas, parece ser que, además de negociar sobre la situación de determinados directores de periódico, logró relativamente un importante acuerdo, por su significado político, con el empresario de prensa y capitalista del sector papelero, Conde de Godó. Al parecer, uno de los propósitos del directo general de prensa, era terminar con la revista de humor deportivo "BARRABAS", editada por el grupo Godó. Sin embargo, en una maniobra de "gran estilo", el Conde logró pactar con el Ministerio, en el sentido de ofrecer la publicación de la revista "BOCACCIO", también de su pertenencia, a cambio de la supervivencia de "BARRABAS".

La explicación de este hecho debe encontrarse en la grave situación económica en que se encontraba la revista que quiere emular, a la española, a "LUI" y a "PLAY BOY", mientras que "BARRABAS" es una revista cuya rentabilidad ha sido más que probada. Por otra parte, a principios de esta semana, y para "poner la puntilla al toro", el diario "PUEBLO" arremetía, en su página tres, contra el crítico teatral de "BOCACCIO", llegando a la calificación -digna de querella criminal- de "reptiles pornográficos", etc. También la explicación de este hecho es muy sencilla. El crítico teatral de "BOCACCIO" había realizado una crítica no muy favorable a la obra teatral "La prisionera", cuya adaptación y traducción había sido realizada por el mismo señor Emilio Romero, director de "PUEBLO".

= = = = = = = = = = =

REPRESION

DETENCION DEL PROFESOR MANUEL SACRISTAN.

El pasado día 21 de Diciembre fué detenido el conocido profesor de la Facultad de Económicas de la Universidad de Barcelona, Manuel Sacristán, siendo puesto en libertad poco tiempo más tarde. El día 20 recibió el Dr. Sacristán una Notificación por la que se le citaba en la Jefatura de Policía, sin especificar la fecha de presentación, al objeto de aclarar unas supuestas manifestaciones realizados por el citado profesor en una clase celebrada el pasado día 11 de Diciembre en la Facultad de Económicas. La acusación policial se basaba en unas supuestas declaraciones del Sr. Sacristán referentes al asesinato de un estudiante en Santiago de Compostela puestas en relación con el discurso pronunciado por el Ministro de Gobernación ante las Cortes, por las que venía a dar luz verde al uso de las armas de fuego por parte de la policía frente a cualquier eventualidad. -"La fuerza pública está plenamente autorizada para hacer uso de todos los medios de que dispone", dijo el Sr. Garicano Goñi.

El jueves día 21, hacia las 8,30 se presentó la policía en el domicilio de Sacristán con la pretensión de que le acompañara a la Jefatura de Policía, a lo que aquél se negó, en función de que no presentaban orden de entrada y registro ni de detención, gestión en la que intervino incluso Martín Guijarro, jefe superior de la Brigada Político Social que intentó convencerle a través del teléfono. Ante la negativa rotunda de Sacristán, la policía no tuvo más remedio que dirigirse al Juzgado para que allí les dieran la pertinente Orden de entreda y Registro, cosa que realizó el Juez pero ordenando que una vez fuera realizada la detención se le condujera directamente ante su presencia.

El registro se celebró en presencia del abogado del Profesor, D. José Solé Barberá, cuya presencia produjo gran confusión en la policía, al no poder actuar como en ellos es habitual. En su regisyro pretendieron llevarse la citación de la Jefatura sin que ello constara en el Acta, cosa que no les fué permitida, dado que era un Oficio dirigido al Sr. Sacristán. Junta a Sacristán fué detenido el portero de la finca en la que éste habita, al negarse a dar entrada, ya de noche, a unas personas que no le inspiraban confianza.

Al día siguiente, viernes 22, trás realizar la declración ante el juez, Sacristán fué puesto en libertad provisional con fianza de 25.000 ptas., a disposición del Juzgado de Orden Público. El portero salió en libertad.

Durante su detención en el Juzgado, el Profesor Sacristán recibió numerosas muestras de solidaridad haciendo acto de presencia en el Juzgado entre otras personas, el Decano de la Facultad de Económicas, Sr. Hortalá, y los profesores Sres. González Casanovas y Condomines. También hizo acto de presencia el presidente del Colegio de Licenciados, Sr. Fuster Rebés.

BARCELONA.- CONSEJO DE GUERRA CONTRA CUATRO VECINOS DE SANTA COLOMA DE GRAMANET.

El sábado, 16 de Noviembre, se celebró un Consejo de Guerra contra Diego Poyatas, Esteban Guerra, Morales y Casas, detenidos en Marzo de 1971 y acusados de "insultos a las Fuerzas Armadas" (art. 309 del Código de Justicia Militar). Los hechos tuvieron lugar el 10 de Marzo, con ocasión de una manifestación masiva que tuvo lugar en la localidad de Sta. Coloma de Gramanet, en exigencia de un Ambulatorio, y en el transcurso de la cual intervino la Policía Armada y fuerzas de la Guardia Civil para disolver a los manifestantes, repeliendo éstos la agresión. Detenidos y más tarde puestos en libertad provisional, los acusados rechazaron la acusación, poniendo de manifiesto en el juicio las contradicciones de los policías llamados como testigos. En sus conclusiones definitivas, el Fiscal Militar retiró la acusación contra Poyatas, cambiando la calificación contra los restantes, a quienes solicitó diversas penas de cárcel por "agresión a las Fuerzas Armadas". Numerosos grupos de vecinos asistieron al juicio, siguiendo el llamamiento efectuado días antes por "un grupo de vecinos" de Santa Coloma, y en el que se podía leer: "(...) Pero la experiencia nos está demostrando a todos, que cuando las clases populares luchan por sus derechos, ni las amenazas ni los engaños de la burguesía nos hacen retroceder".

Posteriormente fué dictada sentencia, por la cual eran condenado Casas a seis meses y medio, mientras que Guerra y Morales quedaban absueltos.

TARRAGONA: POLITICA DE REPRESION EN LA CARCEL.

Ramón Trilla Farré, uno de los presos que se amotinaron en la Prisión de Tarragona, a pesar de ser considerado como preso común es en realidad un preso político puesto que sus acciones coincidieron con el acopio de fondos para una organización antifranquista en formación. Trás el motín, e independientemente del sumario que se está instruyendo, se le ha aplicado una sanción de 240 días de celdas de castigo y siendo trasladado a la prisión de Cartagena, conocida como una de las más duras del país, puesto que está dedicada oficialmente para "inadaptados". El sistema represivo al que es sometido Trilla llega a los términos de lo grotesco, así, por ejemplo, con el fin de que pueda responder de las posibles indemnizaciones que se fijen, le fueron retenidos los fondos de su peculio, así como cualquier cantidad que sea ingresada a su nombre en la prisión, por lo que su situación se vuelve aún más precaria al no poder adquirir aquellas cosas que le son necesarias.

BARCELONA. SOLIDARIDAD CON ABOGADOS LABORALES.

112 trabajadores de "FUERZAS ELECTRICAS DE CATALUÑA S.A." han firmado un escrito, dirigido al Tribunal de Orden Público, donde se solidarizan con los abogados laborales Alberto Fina y Montserrat Avilés, procesados por supuestos delitos de "reunión no pacífica" y de "propaganda ilegal" (ver BOLETIN API Nº 11, 14 y 15). En su documento, los 112 trabajadores señalan que quieren demostrar su "repulsa al enjuiciamiento de que son objeto, sabiendo que su trabajo consiste única y exclusivamente en la defensa de los intereses y derechos laborales y sociales de los trabajadores". Y añaden: "Los trabajadores, no conformes con la "defensa" que los abogados de la C.N.S. hacen en cualquier caso laboral, hacemos uso de la citada asesoría porque vemos y tenemos con ella una auténtica defensa". Por último el escrito termina "exigiendo la total anulación del procesamiento de Fina y Avilés, así como de los 8 procesados en el mismp expediente y de todos los trbajadores procedados por hechos análogos.".

MATARO (API-Corresponsal). ACTUACIONES DE GRUPOS FASCISTAS.

.. En los últimos tiempos, grupos fascistas llevaron a cabo en Mataró diversos actos vándalicos: conato de incendio en dos aulas de una escuela del G.E.M.m incendio del coche del sacerdote Joaquín Monasterio, regente de la Parroquia de San José, secuestro de una persona y robo de dos proyectores, etc.

Como ilustración de la forma con que actúan estos grupos, exponemos los hechos que concurren en la última de las agresiones mencionadas, perpetrada el 22 de Abril pasado.

En este fecha la entidad "Agrupació Científico-Excursionista" de Mataró, estaba desarrollando en el Círculo Católico las "24 horas del Cine Cómico". Durante el transcurso de una de las proyecciones, cuatro individuos se levantaron de sus butacas, y pistola en mano se dirigieron al operador de cine, que en estos momentos era casualmente el presidente de la entidad organizadora, Sr. José Más. Identificándose como policías, se apoderaron de dos proyectores y varios rollos de películas, a la vez que esposaban al Sr. Más, al que condujeron rápidamente a un coche que esperaba en marcha. Todo esto sucedió en breves segundos sin que el público, que llenaba la sala, se percatará de lo que estaba pasando.

Los cuatro individuos manifestaron al 'residente de la entidad que "estaban cumpliendo órdenes" y que el objetivo de todo aquello era "impedir la proyección de la cinta de Chaplin "El Gran Dictador" que, según los secuestradores, "debía proyectarse clandestinamente". Señalaron que comprobarían si ésto era cierto en cuyo caso sería destruída, mientras que de no ser así, serían devueltos los dos proyectores y las cintas robadas. Al cabo de dos horas, el Sr. Más fué puesto en libertad.

Posteriormente, el Círculo Católico presentó una denuncia judidial, que aún no ha podido prosperar debido a la lentitud con que la policía ha llevado el caso. Debe señalarse que al cabo de pocas semanas de haber sucedido el hecho, la policía gubernativa requería la presencia del Sr. Más para que identificara a un presunto secuestrador. Aunque éste resultó ser efectivamente uno de los autores, no fué sin embargo detenido.

Ante esta actitud, el Juez Municipal de Mataró ha dirigido un comunicado a la policía gubernativa de Barcelona para que active las diligencias emprendidas contra los secuestradores.

= = = = = = = = = = = = = = = = = = =

MOVIMIENTO POPULAR

LESSEPS: PROSIGUE LA OPOSICION AL PROYECTO DE PASO ELEVADO.

Los vecinos de Lesseps han conseguido ya lo que consideran "una primera victoria": la celebración de una exposición en la misma plaza, con sólo dos proyectos (desechados los que hallaron mayor oposición) a cargo del Ayuntamiento. Los vecinos han remitido una carta al Alcalde pidiéndole que se celebre un referendum en Gracia acerca de las diversas posibilidades de paso del I Cinturón de Ronda por la Plaza Lesseps. No habiendo tenido respuesta, y considerando que una de las razones que inciden en el interés del Ayuntamiento en que el paso sea elevado reside en un proyecto de parking subterráneo en la plaza, a cargo de SABA, empresa ligada al grupo Porcioles-Sentís, han decidido informar al barrio a través de una declaración suscrita por varias entidades del mismo, cuyo último párrafo dice así: "En la planificación urbana este problema posee ya una solución: la participación del usuario en las soluciones. La poblemática de tal planteamiento la tenemos bien clara los firmantes, tras dos meses de intentos para hacer oir nuestra voz, que ha demostrado una vez más la inexistencia de verdaderos cauces de participación ciudadana, única forma de garantizar una planificación colectiva y por ende democrática del presente y del futuro de nuestra ciudad.".

OCTAVILLA DEL P.S.A.N.

El Comité de Barrios del P.S.A.N. (PARTIT SOCIALISTA D'ALLIBERAMENT NACIONAL del Països Catalans), ha denunciado por medio de una octavilla, el intento de destrucción de la Plaza Lesseps. La construcción, tal como propone el Ayuntamiento, de un paso elevado para el Cinturón de Ronda (los vecinos defienden la opción del paso subterráneo) representaría: "pérdida de un espacio verde y soleado, aumento de la contaminación y de los ruidos, pérdida de una escuela, etc.".

Se señala asimismo que el problema de la Plaza Lesseps pone una vez más de manifiesto que las líneas urbanísticas defendidas por el Ayuntamiento y las "autoridades" sirven a los "especuladores y capitalistas" y son ajenas por completo a los intereses de las clases populares.

SAN ADRIAN: DENUNCIAN LA DEMAGOGIA DE UN ALCALDE.

Vecinos de San Adrián han denunciado por medio de una octavilla las demagógicas declaraciones de su alcalde, efectuadas a un diario vespertino, en las que hacía referencia a las mejoras que se estaban realizando en la población a la vez que afirmaba textualmente "estar dispuesto a llevar adelante todos aquellos proyectos que resuelvan problemas urgentes y de verdadero interés".

Los vecinos, ante estas declaraciones, se preguntan si no es un problema urgente y de verdadero interés la construcción de un Instituto de la Enseñanza Media y de una Clínica (S.Adrián, con una población de más de 4.000 habitantes, no cuenta ni con lo uno ni con lo otro). El alcalde con respecto a estas demandas populares, había señalado en su día que se llevarín a cabo "cuando se encontrara terreno donde ubicar ambas instalaciones". Huelga afirmar que terrenos si existen, y de sobra, para construir una nueva Casa Consistorial, pistas de tenis, etc.

Los vecinos concluyen su denuncia, mostrando como ejemplo a seguir la movilización popular llevada a cabo en Sta. Coloma de Gramanet para la construcción de la Clínica que hoy poseen.